



Documento técnico

Comentarios sobre estrategias de hibridación que propone CONEAU

Lic. Mgtr. Marina E. Chrabalowski

Prof. Esp. Marina Ficcardi

Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa



Introducción

Ante el inminente inicio del ciclo lectivo 2022, [CONEAU publicó un documento](#) que incluye consideraciones sobre las estrategias de hibridación en el marco de la evaluación y la acreditación universitaria. Mediante estas observaciones pretende “resguardar la calidad en la formación de las distintas carreras, orientar las presentaciones de carreras para su acreditación” y ajustar los SIED para futuras presentaciones con las “modificaciones plausibles debido a la experiencia concreta de la virtualización”.

Con la intención de analizar esas consideraciones y contextualizarlas en el marco del SIED de la UNCUIYO, desde la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Secretaría Académica ponemos a disposición de las Facultades e Institutos este documento técnico.

Este texto sigue la línea del publicado por la Comisión de Referentes de Educación a Distancia de la UNCUIYO, “[Mejores prácticas de la Educación a Distancia para escenarios de transición](#)”. Así, se busca colaborar con el perfeccionamiento de las estrategias de la educación remota de emergencia que se deberán aplicar hasta el regreso a la presencialidad estable y continua.

Ideas preliminares sobre la hibridación

Tradicionalmente la **sincronía** ha sido la característica principal de la educación presencial, tal y como se describe en las reflexiones preliminares del [documento de CONEAU](#) al destacar el valor de la experiencia combinada del “espacio-aula” y el ambiente institucional del campus. Se señala también que, desde el inicio de la pandemia, esas prácticas tradicionales han tratado de replicarse en los ambientes remotos de todos los ámbitos educativo; sin embargo se reconoce que “toda analogía es parcial y provisional en la medida que no se cuenta con suficientes resultados comparables”.

El documento considera factible la práctica de reproducción de la experiencia presencial en un entorno remoto, aunque al mismo tiempo admite que puede resultar “menos concreta, más débil o más imperfecta” para los participantes (estudiantes y docentes). Con claridad, se identifican los determinantes simbólicos de lo que allí se define como **espacio-aula remoto** y **espacio-aula localizado** (en la institución).



ESPACIO ÁULICO LOCALIZADO



HAY ANALOGÍA SI EXISTE



**INTERACCIÓN
MULTIDIRECCIONAL
PERMANENTE**

ESTUDIANTES-DOCENTES
ESTUDIANTES-ESTUDIANTES

**identificarse
comunicarse
reconocerse
interactuar**

ESPACIO ÁULICO REMOTO



En ese sentido, coincidimos con las características que debe considerar el espacio-aula remoto para emular la experiencia del espacio-aula localizado, y al mismo tiempo animamos a los docentes a *utilizar metodologías activas de enseñanza, que sitúen al estudiante como autogestionador de su aprendizaje, desalienten clases de transmisión de contenidos y propicien la creación de soluciones y el trabajo colaborativo e interdisciplinario (que es como deberán en gran medida trabajar en el futuro); apoyados en la tecnologías digitales, el uso de internet y las redes sociales.*

CONEAU recomienda que la configuración de los espacios remotos y los localizados sea institucional y gestionada por la autoridad competente para que sean usados “de forma regulada” eficientemente. Al respecto consideramos que la implementación de ambos espacios (estrategia de aulas híbridas de forma simultánea y para todos los espacios curriculares de cada carrera implica un gran desafío, ya que se debe contemplar la coordinación de horarios, el control de la participación de estudiantes y docentes, la disponibilidad de equipamiento y conectividad, entre otros factores. Es por ello que invitamos a seguir analizando el [documento de CONEAU](#) para identificar las estrategias de hibridación más efectivas y que justifiquen el esfuerzo de su implementación.

Horas a distancia en carreras presenciales

En cuanto a la inclusión de horas a distancia en una carrera presencial, el [documento de CONEAU](#) distingue las recomendaciones entre las universidades con SIED y sin SIED aprobados.

La UNCUYO cuenta con la validación del SIED desde el año 2019, y como parte de su reglamentación la [OCS N°0029/2021](#) aprueba el “Procedimiento para la implementación de complementos virtuales en propuestas de la oferta educativa presencial”.

Ese procedimiento describe los procesos para la planificación, validación, implementación y evaluación



de los aspectos tecno-pedagógicos de complementos virtuales, en concordancia con lo estipulado por la Resolución N°2641/2017 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

La [Ord. N°0029/2021](#) de la UNCUYO contiene dos anexos en los que se detallan los ítems necesarios para solicitar la validación de la autoridad competente en las respectivas Facultades e Institutos para desarrollar instancias virtuales en una propuesta de la oferta educativa presencial que cubra las recomendaciones actuales de CONEAU.

Es oportuno destacar el primer párrafo de la página 4 del documento de CONEAU, ya que explicita la necesidad de actualizar las planificaciones en el caso de implementar un porcentaje de virtualidad en las carreras presenciales:

...en las planificaciones estarán definidas las estrategias pedagógicas presenciales y virtuales teniendo en cuenta su adecuación y pertinencia para el logro de los objetivos de aprendizaje, en el marco de los requerimientos propios de cada disciplina y de las exigencias y características de la formación práctica de cada carrera. Estos aspectos, tal como esta Comisión señalara por nota a las instituciones en mayo de 2020, serán objeto de evaluación cuando la carrera deba presentarse nuevamente para su acreditación.

Afortunadamente en la UNCUYO hemos sabido prever este escenario y todo esto ya está considerado en la [OCS N°0029/2021](#), especialmente en los anexos del procedimiento aprobado por esta y que aplica perfectamente a estrategias combinadas o híbridas en carreras presenciales.

Escenarios híbridos

Si bien el documento de CONEAU recomienda tener en cuenta ciertos factores con el fin de definir si es necesaria la presencia de alguno de los actores en el espacio-aula localizado, creemos que estas aplican a la elección de la estrategia híbrida específicamente. Son las siguientes:

- Nivel de formación de la carrera (tecnicaturas, grado o posgrado).
- Perfil de los estudiantes.
- Nivel en el plan de estudios (inicial, avanzado).
- Potencial desarrollo laboral de los estudiantes durante la carrera.

Al respecto consideramos que en los tres niveles de formación se pueden aplicar estrategias híbridas. Sin embargo, consideramos que los estudiantes de los primeros y los últimos años deberían tener prioridad para participar de las actividades presenciales en el campus, como así también todos los espacios curriculares que por su naturaleza requieren prácticas en contacto con equipamiento o personas.

En la página 2 mencionamos algunas acciones relacionadas con la organización de los escenarios híbridos. Sin embargo, existen aspectos pedagógicos y tecnológicos a considerar al momento de elegir una estrategia híbrida para cada espacio curricular. A esto se suma la complejidad de la simultaneidad o superposición de los espacios-aula remotos que requerirán de recursos tecnológicos y humanos (personal de apoyo técnico y administrativo) al mismo tiempo.

A continuación, se analizarán los tres escenarios de hibridación propuestos en el documento de CONEAU y las observaciones que desde el SIED de la UNCUYO hacemos en cuanto emplear estrategias combinadas en carreras presenciales.

Estrategia	Descripción	Ventajas	Desventajas
Alternancia	<p>Las clases se realizan alternando, dentro de una secuencia regulada normativamente, entre períodos en el espacio-aula en sede y períodos en el espacio-aula de “videocomunicación”, bajo protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas de los participantes de una forma análoga a como se producen presencialmente. En cada período, sólo existe una única presencialidad posible para todos los actores sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es una estrategia ideal para condiciones epidemiológicas estables, ya que es posible aplicar el “Procedimiento para la implementación de complementos virtuales en propuestas de la oferta educativa presencial” de la UNCUYO. • Permite informar con antelación a los estudiantes el cronograma y los espacios en los que participarán. • Es compatible con las estrategias propias de la educación a distancia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere prever disposiciones para que todos los actores puedan intervenir en condiciones similares, tanto en las clases presenciales como remotas. • Requiere la definición de las pautas y protocolos para la programación, administración y gestión de las aulas de “audiovideocomunicación”. Implica: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponer de una cuenta/licencia institucional. ➤ Gestión del cronograma de clases remotas. ➤ Habilitación para la práctica áulica de cada asignatura. ➤ Gestión de accesos a las clases remotas que, además, pueden ser de distintos espacios curriculares en paralelo. ➤ Registro de asistencia/participación de estudiantes y docentes. ➤ Definir las condiciones para permitir la interacción bidireccional permanente. ➤ Definir las previsiones metodológicas, pedagógicas, comunicacionales y tecnológicas para garantizar la realización de las actividades. • Se debe informar a todos los actores sobre las pautas definidas para la implementación de la estrategia, tal como se establece en la OCS N°0029/2021.
Híbrida optativa	<p>Las clases se realizan en el espacio-aula en la sede institucional. Uno o más de los actores sociales puede participar de modo presencial u, optativamente, en modo remoto a través de un espacio-aula de “videocomunicación”, bajo</p>	<p>Las mismas ventajas que la alternancia secuencial pero, además, permite a los estudiantes elegir el espacio más adecuado a sus recursos y necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para facilitar el seguimiento del desempeño de los estudiantes requiere que decidan e informen en qué espacio participarán. • El cambio entre espacios elegidos por los estudiantes exige esfuerzo extra para el control y seguimiento.



	<p>protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas entre todos los participantes independientemente de su localización y de una forma análoga a como se producen presencialmente. En cualquier instancia, los actores sociales pueden optar por una presencialidad u otra.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Sólo los estudiantes con recursos tecnológicos tienen la posibilidad de elegir el espacio-aula remoto. • No existen antecedentes de estrategias pedagógicas para garantizar la analogía entre las interacciones sincrónicas remotas y las presenciales tradicionales.
<p>Mixta (parcialmente optativa)</p>	<p>Las clases se realizan de manera alternada y regulada normativamente entre períodos obligatorios en el espacio-aula en sede y períodos durante los cuales los participantes pueden optar entre el espacio-aula en sede o el modo remoto a través de un espacio-aula de “videocomunicación”, bajo protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas entre todos los participantes independientemente de su localización y de una forma análoga a como se producen presencialmente. Sólo en las instancias del período que ofrece optativamente un espacio-aula de “videocomunicación” los actores sociales pueden optar por una presencialidad u otra.</p>	<p>Las mismas ventajas que la alternancia secuencial pero, además, permite a los estudiantes elegir el espacio más adecuado a sus recursos y necesidades.</p>	<p>Las mismas desventajas que la estrategia híbrida optativa, pero el control y seguimiento de la participación de los estudiantes son aún más complicados.</p>



Es válido destacar que el documento de CONEAU postula que para implementar estrategias de hibridación se deben establecer “las disposiciones específicas para esas instancias a los fines de asegurar (...) las condiciones que garantizan las interacciones sincrónicas entre docentes y estudiantes”. Es por ello que en el cuadro anterior se ha intentado sintetizar las ventajas y desventajas de cada modelo.

Las desventajas descritas en el cuadro anterior podrían desalentar la aplicación de estrategias híbridas en este período de transición. Sin embargo, la situación epidemiológica aún requiere de acciones excepcionales y, por lo tanto, es necesario pensar en alternativas innovadoras. Si la alternativa elegida es uno de los modelos híbridos, la identificación de los inconvenientes que podrían surgir en sus implementaciones será de utilidad para resolverlos a tiempo, en función de los contextos de cada Facultad o Instituto.

La hibridación y el SIED de la UNCUYO

El SIED de la UNCUYO hace énfasis en el modelo pedagógico que se inspira en la teoría constructivista y las ideas conectivistas más recientes para la presentación de solicitudes de acreditación de las propuestas de la oferta educativa virtual. Ese modelo también se aplica a la descripción de los complementos virtuales de carreras presenciales.

En ese sentido, la aplicación de modelos híbridos que estén en sintonía con el SIED de la UNCUYO debería contemplar:

1. El [“Procedimiento para la implementación de complementos virtuales en propuestas de la oferta educativa presencial”](#).
2. Disposición de docentes con competencias:
 - digitales iniciales o medias (TIC, entornos virtuales de aprendizaje).
 - en diseño instruccional (o contratación de diseñadores instruccionales).
 - en estrategias de aprendizaje activo, situado, auténtico, entre otros surgidos de la teoría constructivista o del conectivismo.
 - en evaluación en ambientes virtuales de aprendizaje.
3. Suficiente cantidad de docentes y tutores para el seguimiento personalizado en la virtualidad.
4. Personal técnico y de gestión para la organización de los espacios-aula de “videocomunicación” de distintos espacios curriculares al mismo tiempo en cada Facultad e Instituto.
5. Tiempos de asincronía para la construcción del conocimiento individual o grupal en la planificación.
6. La priorización del aula virtual como eje organizador del recorrido de aprendizaje, independientemente del porcentaje de virtualidad que se implemente en cada espacio curricular.



Conclusiones

El documento de CONEAU describe tres estrategias híbridas a partir de las prácticas de replicación de las experiencias presenciales en la virtualidad durante la pandemia.

Si bien no profundiza en las características de las clases presenciales replicadas, deja entrever que se refiere a encuentros en los que el aprendizaje se construye a partir de la participación activa de los estudiantes y no a una instancia de transmisión de conocimientos del docente.

Es por ello que se describen minuciosamente todas las acciones y actores que las estrategias híbridas requieren para garantizar la misma calidad de las clases presenciales tradicionales participativas.

En ese sentido, es atinada la recomendación que le hace a las universidades que tienen el SIED validado, como es el caso de la UNCUYO:

“...las disposiciones que se establezcan para las carreras presenciales que opten por estrategias híbridas deberán ser congruentes y consistentes con la estructura organizacional, normativa y procedimental definida en el SIED.”

Con el fin de asegurar esa congruencia y consistencia, invitamos a consultar:

- La [normativa relacionada con el SIED de la UNCUYO](#), especialmente la [OCS N°0029/2021](#) y la [R CS 0133 2021](#).
- El documento publicado por la Comisión de Referentes de Educación a Distancia de la UNCUYO en 2021, [“Mejores prácticas de la Educación a Distancia para escenarios de transición”](#).
- Los contenidos de [“Pastillas contra el coronateaching”](#), disponibles en el aula virtual de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UNCUYO.

Desde la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Secretaría Académica hemos resaltado los conceptos principales sobre estrategias de hibridación expresados por CONEAU en su comunicación, y compartido las observaciones que permitirían tomar las mejores decisiones respecto a la aplicación de estrategias de hibridación en cada una de las Facultades e Institutos de la UNCUYO.

Para resumir, consideramos fundamental que en esta transición se tengan en cuenta las competencias del personal docente y de apoyo, el acceso y conocimientos de las TIC por parte de los profesores y estudiantes y finalmente, la capacidad institucional de reglar las estrategias de hibridación a corto plazo para alinearlas al SIED de la UNCUYO de acuerdo a las exigencias de CONEAU.

[Acceso al documento original de CONEAU](#)